



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

AÑO LXXVIII - 16.412 - 20/01/2015

Títulos de Renta Fija				Fuente: MAV
AA17				
CI	13:17	554	1187,000%	6.575,98

Resumen estadístico		Fuente: MAV	
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Títulos de renta fija - \$	554	6.575,98	
Cauciones	539	89.079.675,29	
Totales \$		89.086.251,27	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro	
7	27/01/2015	26,18	425	72.503.408,97	72.867.374,41	
8	28/01/2015	28,50	16	2.266.053,52	2.280.208,15	
9	29/01/2015	26,48	8	152.634,44	153.630,87	
13	02/02/2015	24,49	12	1.529.445,36	1.542.786,51	
14	03/02/2015	24,81	17	3.189.485,02	3.219.838,96	
15	04/02/2015	25,93	5	2.148.546,14	2.171.442,15	
16	05/02/2015	27,10	46	5.260.987,28	5.323.474,43	
17	06/02/2015	27,97	4	882.371,00	893.866,44	
20	09/02/2015	25,00	6	618.579,69	627.053,37	
Totales:			539	88.551.511,42	89.079.675,29	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados								20/01/2015
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
17/02/2015	28	22,75	24,00	23,38	28.000,00	27.452,91	2	
20/02/2015	31	24,00	24,00	24,00	26.526,20	25.929,47	2	
22/02/2015	33	24,00	24,00	24,00	27.438,00	26.803,53	1	
25/02/2015	36	24,00	27,00	25,50	56.482,28	54.997,28	2	
28/02/2015	39	24,25	24,25	24,25	7.446,49	7.239,66	1	
02/03/2015	41	24,25	24,25	24,25	27.437,00	26.674,94	1	
05/03/2015	44	24,25	24,25	24,25	16.925,00	16.401,94	1	
10/03/2015	49	28,00	28,00	28,00	40.000,00	38.493,99	1	
15/03/2015	54	28,00	28,00	28,00	40.000,00	38.324,23	1	
20/03/2015	59	23,00	28,00	25,50	77.000,00	73.644,36	2	
21/03/2015	60	23,00	24,50	23,75	53.572,50	51.365,02	2	
23/03/2015	62	23,25	23,25	23,25	37.321,23	35.815,51	1	
25/03/2015	64	23,25	30,00	26,63	52.437,00	50.043,68	2	
26/03/2015	65	30,00	30,00	30,00	25.000,00	23.658,28	1	
28/03/2015	67	23,25	23,25	23,25	26.135,00	25.004,16	1	
30/03/2015	69	30,00	30,00	30,00	25.000,00	23.621,54	1	
31/03/2015	70	30,00	30,00	30,00	25.000,00	23.530,17	1	
30/04/2015	100	25,00	25,00	25,00	30.000,00	27.987,22	1	
15/05/2015	115	29,00	29,00	29,00	72.000,00	65.780,58	1	
30/05/2015	130	29,00	29,00	29,00	72.000,00	65.072,05	1	
17/06/2015	148	24,75	24,75	24,75	250.000,00	226.919,49	1	
22/06/2015	153	25,50	25,50	25,50	250.000,00	225.573,20	1	
25/06/2015	156	25,50	30,00	27,75	261.000,00	234.586,02	2	
30/06/2015	161	25,50	25,50	25,50	250.000,00	224.441,36	1	
01/07/2015	162	33,00	33,00	33,00	136.929,00	119.247,68	3	
20/07/2015	181	25,00	25,00	25,00	100.000,00	88.861,84	1	
26/07/2015	187	26,25	26,25	26,25	3.114,00	2.739,64	1	
10/08/2015	202	25,50	25,50	25,50	100.000,00	87.525,78	1	
20/08/2015	212	25,50	25,50	25,50	100.000,00	86.888,21	1	
12/09/2015	235	25,75	25,75	25,75	250.000,00	213.929,44	1	
14/09/2015	237	26,50	26,50	26,50	250.000,00	213.034,19	1	
12/10/2015	265	26,75	26,75	26,75	250.000,00	208.958,30	1	
14/10/2015	267	26,75	26,75	26,75	250.000,00	208.830,38	1	
12/11/2015	296	26,50	26,50	26,50	250.000,00	205.286,84	1	
14/11/2015	298	26,50	26,50	26,50	250.000,00	205.042,36	1	
12/12/2015	326	27,00	27,00	27,00	250.000,00	200.946,93	1	
14/12/2015	328	27,00	27,00	27,00	250.000,00	200.946,93	1	
					4.216.763,70	3.681.599,11	46	



Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados										Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acreditación	Monto
Avalado	98446	GARA250300528	NACION	011	183	Sin Inf.	Sin Inf.	25/03/2015	48hs	27.437,00
Avalado	98447	GARA210300370	MACRO	285	785	Sin Inf.	Sin Inf.	21/03/2015	48hs	26.135,00
Avalado	98448	GARA280300471	MACRO	285	785	Sin Inf.	Sin Inf.	28/03/2015	48hs	26.135,00
Avalado	98449	GARA200300846	SANTA FE	330	38	Sin Inf.	Sin Inf.	20/03/2015	48hs	37.000,00
Avalado	98450	GARA230300360	SANTA FE	330	38	Sin Inf.	Sin Inf.	23/03/2015	48hs	37.321,23
Avalado	98451	GARA170200402	CREDICOOP	191	281	Sin Inf.	Sin Inf.	17/02/2015	48hs	12.000,00
Avalado	98452	ACPY200500520	CORDOBA	020	CRUZ	Sin Inf.	Sin Inf.	20/05/2015	48hs	124.746,81
Avalado	98453	ACPY300500875	NACION	011	ISLA	Sin Inf.	Sin Inf.	30/05/2015	48hs	29.885,00
Avalado	98454	ACPY310500651	NACION	011	CARC	Sin Inf.	Sin Inf.	31/05/2015	48hs	69.538,27
Avalado	98455	ACPY200800478	SANTA FE	330	TOTO	Sin Inf.	Sin Inf.	20/08/2015	48hs	37.368,60
Avalado	98456	ACPY110800152	SANTA FE	330	TOTO	Sin Inf.	Sin Inf.	11/08/2015	48hs	50.000,00
Avalado	98457	GARA170600416	BAPRO	014	328	Sin Inf.	Sin Inf.	17/06/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98458	GARA220600465	BAPRO	014	328	Sin Inf.	Sin Inf.	22/06/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98459	GARA250600644	BAPRO	014	328	Sin Inf.	Sin Inf.	25/06/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98460	GARA300601812	BAPRO	014	328	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98461	GARA150500943	GALICIA	007	150	Sin Inf.	Sin Inf.	15/05/2015	48hs	100.000,00
Avalado	98462	ACPY200700488	NACION	011	PCIA.	Sin Inf.	Sin Inf.	20/07/2015	48hs	100.000,00
Avalado	98463	ACPY140900179	GALICIA	007	C.	Sin Inf.	Sin Inf.	14/09/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98464	ACPY141000140	GALICIA	007	C.	Sin Inf.	Sin Inf.	14/10/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98465	ACPY141100196	GALICIA	007	C.	Sin Inf.	Sin Inf.	14/11/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98466	ACPY141200191	GALICIA	007	C.	Sin Inf.	Sin Inf.	14/12/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98467	ACPY121100230	GALICIA	007	C.	Sin Inf.	Sin Inf.	12/11/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98468	ACPY121200233	GALICIA	007	C.	Sin Inf.	Sin Inf.	12/12/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98469	ACPY120900261	GALICIA	007	C.	Sin Inf.	Sin Inf.	12/09/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98470	ACPY121000179	GALICIA	007	C.	Sin Inf.	Sin Inf.	12/10/2015	48hs	250.000,00
Avalado	98471	GAVA100800106	SANTANDER	072	410	Sin Inf.	Sin Inf.	10/08/2015	48hs	100.000,00
Avalado	98472	GAVA200800119	SANTANDER	072	410	Sin Inf.	Sin Inf.	20/08/2015	48hs	100.000,00



**SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS**

CREDINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C1)
LA VITALICIA X.....C.S.; N° 1- C1)

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 1-C1): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia emitan opinión en forma condicionada sobre la situación patrimonial, financiera y sobre los resultados.

C.S.: Cotización Suspendida

AVISO DE COLOCACIÓN

AVISO DE COLOCACIÓN

**LETRAS DEL TESORO DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA SERIE XIII**



Emisor



BMR Mandatos y Negocios S.A.
Organizador de la Emisión, Agente de
Garantía y Pago



Estructuras y Mandatos S.A.
Asesor Financiero del Emisor



Mercado Argentino de Valores (MAV)
Organizador de la Colocación



Banco de la Ciudad de Buenos Aires
Colocador



**BACS Banco de Crédito y
Securitización S.A.**
Colocador



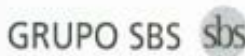
Banco Hipotecario S.A.
Colocador



Becerra Bursátil S.A.
Colocador



Cohen S.A.
Colocador



SBS Trading S.A.
Colocador



Schweber Securities S.A.
Colocador

**Agentes autorizados adheridos al
Mercado Argentino de Valores S.A.**

Colocadores

Título	Monto Emisión	Plazo (Días)	Duration (aprox)	Plazo de Interés (Días)	Vencimiento	Calificación
Serie XIII	5.400.000.000 ampliables hasta \$60.000.000	130	127	65	29/03/2015	Baa3.ar (Moody's - Latin America)
				130	02/06/2015	

Mercado Argentino de Valores S.A., como Organizador de la Colocación, junto con los Colocadores antes indicados, ofrecen en suscripción las Letras del Tesoro Serie XIII de la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba (dicha municipalidad, el "Emisor"), cuya emisión fuera dispuesta por Ordenanza N° 12.378 del Consejo Deliberante del Emisor, el Decreto Nro 03/2015 del Departamento Ejecutivo Municipal del Emisor y Resolución N°07/2015 de la Secretaría de Economía y Finanzas del Emisor.

Términos y condiciones de emisión: Vencimiento: 130 días desde la Fecha de Colocación, es decir el 02/06/2015.
Amortización: Al vencimiento. **Intereses:** Se pagarán dos servicios de interés, a los 65 días de la Fecha de Colocación y el último en la fecha de vencimiento de la Serie. El interés equivaldrá a la Tasa Aplicable más una cantidad de puntos adicionales a determinar al cierre del periodo de colocación (el "Margen"), devengado (a) desde la Fecha de Colocación (inclusive) hasta el pago del primer Servicio (exclusive) - para el primer Servicio- y (b) desde la fecha de pago de la



primera cuota de intereses (inclusive), hasta la fecha de vencimiento de la Serie (exclusive) – para el segundo Servicio – (cada uno un “Periodo de Intereses”). El interés se calculará considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días). “Tasa Aplicable”: el promedio aritmético simple de la Tasa Badlar para Bancos Privados para el periodo comprendido entre los diez (10) días hábiles anteriores al inicio de cada Periodo de Intereses (inclusive) y los diez (10) días hábiles anteriores al vencimiento de cada Periodo de Interés (exclusive). Tasa Badlar para Bancos Privados: es el promedio de las tasas de interés para colocaciones a plazo fijo en bancos privados en pesos por un plazo de entre 30 (treinta) y 35 (treinta y cinco) días para operaciones por un monto mayor a un millón de pesos, elaborada y publicada por el Banco Central de la República Argentina (“BCRA”). En caso que la Tasa Badlar Bancos Privados dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa Badlar Bancos Privados que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustitutiva indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa Badlar, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por periodos de entre 30 y 35 días de los cinco primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir tales bancos se considerará el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA. **Valor nominal unitario (unidad mínima de negociación):** \$ 1 (un peso). **Monto mínimo de Suscripción:** V/N \$10.000 (pesos diez mil) o montos superiores que sean múltiplos de \$ 1. **Interés moratorio:** Los intereses moratorios se devengarán desde el vencimiento respecto del monto impago. Los mismos ascenderán a una vez y media el interés compensatorio. **Pago:** El pago de las obligaciones provenientes de las Letras se considerará cumplido en el momento en que se transfiera a Caja de Valores S.A. los fondos correspondientes, conforme a lo estipulado en el Contrato de Agente de la Garantía y de Pago. Si la fecha fijada para el pago fuera un día inhábil, quedará pospuesta al siguiente Día Hábil, sin que se devenguen intereses sobre dicho pago por el o los días que se posponga el vencimiento. **Agente de garantía y de pago:** En garantía del pago de las Letras, se cede en garantía – a favor de los titulares de las Letras, por intermedio del Agente de la Garantía y de Pago – la recaudación del Municipio por la Contribución que incide sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios – Categoría Grandes Contribuyentes, Tipo 3 - reglada en los artículos 258 y siguientes del Código Tributario de la Municipalidad (la “Contribución Afectada”). BMR Mandatos y Negocios S.A. actuará como agente de la garantía y de pago (el “Agente de la Garantía y de Pago”), conforme al Contrato de Agente de la Garantía y de Pago celebrado entre el Municipio y dicha entidad. **Forma:** Las Letras están documentadas en un certificado global permanente depositado en Caja de Valores S.A. Los inversores renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la ley 20.643. **Caducidad de plazos:** La falta de pago total de la cuota de intereses y/o amortización, mantenida durante cinco Días Hábiles, implicará de pleno derecho la caducidad de los plazos, y se hará exigible el capital junto con los intereses devengados hasta la fecha de caducidad de plazos, más los intereses moratorios hasta su efectivo pago.

Régimen para la determinación del precio y adjudicación: Subasta holandesa modificada. Después de las 16 hs del 21 de enero de 2015, el Emisor y los Colocadores determinarán (a) el Margen (el “Margen de Corte”); y (b) el valor nominal a ser emitido. Para la determinación del Margen de Corte se tomarán las Ofertas de Suscripción aceptadas comenzando con las que ofrezcan el menor Margen hasta el nivel de Margen que permita alcanzar el monto de Letras que se resuelva emitir. Una vez determinado el Margen de Corte se procederá a la adjudicación de las Ofertas de Suscripción. En caso que existan varias Ofertas de Suscripción en el nivel del Margen de Corte que en total supere el valor nominal pendiente de adjudicar, se asignarán a prorrata. El valor nominal asignado a cada Oferente y el precio a pagar se comunicarán por los Colocadores vía correo electrónico al constituido por el respectivo Oferente en su Oferta de Suscripción

Las Letras serán colocadas durante el periodo de colocación que será de 3 (tres) Días Hábiles Bursátiles, comenzando el 19 de enero de 2015 y finalizando el 21 de enero de 2015 (el “Periodo de Colocación”), periodo que podrá ser prorrogado por el Emisor. La fecha de integración (Fecha de Colocación) es el 23 de enero de 2015.

Forma, lugar y horario de suscripción: Las ofertas deberán cursarse en las condiciones establecidas en los respectivos formularios durante el Periodo de Colocación en el horario de 10 a 16hs, en las oficinas de los Colocadores. Las ofertas de suscripción deberán ser presentadas en igual periodo, horario y lugar. Para mayor información, podrán comunicarse con los Colocadores: Agentes y Sociedades de Bolsa adheridos al Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV); Banco de la Ciudad de Buenos Aires a los teléfonos (011) 4329-8766/8767; BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. al teléfono (011) 4329-4240/4243; Banco Hipotecario S.A.; SBS Trading S.A. al teléfono (011) 4894-1800; Becerra Bursátil S.A. al teléfono (0351) 427-1489; Cohen S.A. al teléfono (011) 5218-1122. Schweber Securities S.A. al teléfono 4139-5500 y los Agentes autorizados adheridos al Mercado Argentino de Valores S.A.


Eduardo Hugo Romero
Secretario de Economía y Finanzas

AVISO DE PAGO DE SERVICIOS

Rosario, 20 de enero de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDUCAR II

**PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 26 de enero de 2015 se pagará el servicio N° 13 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fiduciar II, emitido el 23 de enero de 2014. (Código VDFA 39245; VDFB 39246; CP 39247):

Pago de servicio nro.:	13
Período:	01/12/2014 -31/12/2014
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	6,01341% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	1.202.811,72
Nuevo Valor Residual:	1.691.113,75
Porcentaje sobre V.N. inicial:	8,45465%
Tasa del período - TNA (Variable):	23,0665%
Porcentaje de intereses del período:	0,27811% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	55.627,28

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo
Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 20 de enero de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Atn. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO GRANCOOP VII**PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 26 de enero de 2015 se pagará el servicio N° 41 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Grancoop VII, emitido el 16 de septiembre de 2011. (Código VDF A Nro. 37.257, VDF B 37.258, VDF C 37.259, Y CP Nro. 37.260):

Pago de servicio nro.:	41
Período:	01/12/14 - 31/12/14
<u>Certificado de participación:</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	0,02926% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	869,62
Nuevo Valor Residual:	800.025,46
Porcentaje sobre V.N. inicial:	26,91852%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo
Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 20 de enero de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Atn. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO GRANCOOP VIII**PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS**

Se comunica que el 26 de enero de 2015 se pagará el servicio N° 35 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Grancoop VIII, emitido el 29 de febrero de 2012. (Código VDF A Nro. 37.593, VDF B 37.594, VDF C 37.595, Y CP Nro. 37.596):



Pago de servicio nro.:	35
Período:	01/12/14 - 31/12/14
<u>Certificado de participación:</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	3,75775% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	76.919,90
Nuevo Valor Residual:	936.202,90
Porcentaje sobre V.N. inicial:	45,73606%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo
Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 20 de enero de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Atn. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO GRANCOOP IX
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 26 de enero de 2015 se pagará el servicio N° 29 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Grancoop IX, emitido el 30 de agosto de 2012. (Código VDF A Nro. 37.995, VDF B 37.996, VDF C 37.997, Y CP Nro. 37.998):

Pago de servicio nro.:	29
Período:	01/12/14 - 31/12/14
<u>Certificado de participación:</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	5,84134% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	117.470,65
Nuevo Valor Residual:	1.334.685,56
Porcentaje sobre V.N. inicial:	66,36846%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo
Apoderada

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA

Rosario, 20 de enero de 2015.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

Atn. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO GRANCOOP X
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 26 de enero de 2015 se pagará el servicio N° 17 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Grancoop X, emitido el 29 de agosto de 2013. (Código VDF A Nro. 38.878, VDF B 38.879, VDF C 38.880, Y CP Nro. 38.881).



Pago de servicio nro.:	17
Período:	01/12/14 - 31/12/14
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "B"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	19,72584% s/ nuevo capital nominal
Porcentaje de amortización de capital:	21,73490% s/ capital nominal inicial
Amortización en Pesos:	319.664,36
Nuevo Valor Residual:	189.870,98 s/ nuevo capital nominal
Nuevo Valor Residual:	40.076,98 s/ capital nominal inicial
Porcentaje Nuevo VR sobre Nuevo Capital Nominal:	11,71655%
Porcentaje Nuevo VR sobre Capital Nominal Inicial:	12,90988%
Porcentaje VR inicial sobre Capital Nominal Inicial:	2,72495%
Tasa del período - TNA (Variable):	26,0000%
Porcentaje de intereses del período:	0,68125% s/ nuevo capital nominal
Porcentaje de intereses del período:	0,75064% s/ capital nominal inicial
Total intereses en pesos:	11.039,93

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP Bárbara Puzzolo
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Enero del 2015

Señores
 Bolsa de Comercio de Rosario
 Córdoba 1402. S200AWV Rosario, Argentina.
Presente

ENTRADO
 DIRECCION DE TITULOS

20 ENE 2015

Ref.: Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI – Pago de Servicio de

BOLSA DE COMERCIO
DE ROSARIO

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI, y no a título personal, a los efectos de solicitarles se publique en el día de la fecha, por un día, el texto que transcribimos a continuación correspondiente al pago de servicio de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, del mencionado Fideicomiso:

Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI
Pago de Servicio de Capital e Intereses de los
Valores de Deuda Fiduciaria Clase A

GPS Fiduciaria S.A. (Continuadora de Gestión Fiduciaria S.A.), en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI, y no a título personal, de acuerdo al Suplemento de Prospecto de fecha 9 de Abril del 2013, comunica a los Señores Beneficiarios de los Valores Fiduciarios que, en cumplimiento de los Términos y Condiciones de los mismos, se procederá al pago del servicio cuya Fecha de Pago de Servicio es el día **26 de Enero del 2015**, en los siguientes términos:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A ("VDFA")

Pago de Servicio:	22	
Moneda de pago:	Pesos	
Período de Devengamiento:	01.12.2014 – 31.12.2014	
Valor Nominal Emitido:	21.482.073,00	(100,000000% sobre el v/n)
Valor Residual Inicial:	7.665.000,00	(35,6809140% sobre el v/n)
Amortización de Capital:	0,00	(0,00% sobre el v/n)
Nuevo Valor Residual:	7.665.000,00	(35,6809140% sobre el v/n)
Intereses Pagados:	146.975,53	(0,6841776% sobre el v/n)
Pago Total:	146.975,53	(0,6841776% sobre el v/n)
Tasa Nominal Anual del Período:	23,0099%	

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B ("VDFB") – Tendrán derecho de cobro una vez amortizados los VDFA según el punto 4.8 del contrato.

Los términos utilizados en mayúsculas en el presente y que no se encuentran expresamente definidos, tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Contrato

El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en su carácter de Agente de Registro y Pago, en su domicilio de 25 de mayo 362 PB, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15hs., quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos depositarios conforme su participación.

Sin otro particular, los saludamos atentamente.

EUGENIA LLAMBI
 Apoderada
 GPS Fiduciaria S.A.

GPS FIDUCIARIA S.A.
 (Continuadora de Gestión Fiduciaria S.A.)
 actuando en su carácter de Fiduciario del
 Fideicomiso Financiero CREDINAMICO VI
 y no a título personal